

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria para la creación de bolsas de empleo, con carácter temporal, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para distintos puestos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado:

- Aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos de los siguientes procesos:
  - Técnico de Administración General, con resolución número 75, de 16 de enero de 2024.
  - Encargado/a de obras y servicios, con resolución número 79, de 16 de enero de 2024.
  - Técnico de Medio Ambiente, con resolución número 78, de 16 de enero de 2024.
  - Maestro/a Educación Infantil, con resolución número 74, de 16 de enero de 2024.
  - Técnico Auxiliar de Biblioteca, con resolución número 77, de 16 de enero de 2024.
- Aprobar listado provisional de admitidos y excluidos, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas, de los siguientes procesos :
  - Educador/a Infantil, con resolución número 76, de 16 de enero de 2024.
  - Administrativo/a, con resolución número 109, de 22 de enero de 2024.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Paracuello de Jarama, a 31 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/1.688/24)





### CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

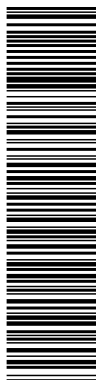
**RESOLUCION.-** De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

Y CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de julio de 2023 se aprobó las bases específicas y normativa reguladora para la creación de bolsas de empleo, con carácter temporal, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para el puesto de Educador/a Infantil en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 182 de 02.08.2023), RESUELVO

- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de creación de bolsa de empleo, con carácter temporal, por concurso de méritos, para el puesto de Educador Infantil.

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ALBAKRI MEJIAS MARIAM	XXX2367XX
ARANDA FERNANDEZ RAQUEL	XXX4028XX
AZCONA FERNANDEZ ELSA	XXX0894XX
BENITO GALLEGO DE LA SACRISTANA ANA	XXX7812XX
CUESTA MUÑOZ LAURA	XXX3397XX
DE BLAS HERREROS CELIA	XXX5699XX
DE LA CASA PANIZO RAQUEL	XXX2407XX
DIAZ GUIJARRO RAQUEL	XXX7011XX
GAMELLA LARA NOELIA	XXX7133XX
GARCIA CASAS BEATRIZ	XXX9377XX
GARCIA FERNANDEZ BADA AIDA	XXX6766XX
GARCIA SANCHEZ DIANA	XXX0066XX
GOMEZ MENDEZ SARA	XXX4827XX
GOMEZ MORENO ZAIDA	XXX1573XX
GURRICHARRI CASTRO BEATRIZ	XXX1820XX
GUTIERREZ GUTIERREZ MARTA	XXX4751XX
HERREROS MATARRANZ VANESSA	XXX1805XX
HIDALGO CAMACHO CARLA	XXX6896XX
HIDALGO CAMACHO IRENE	XXX6896XX
LAGUNA PAJARES ESTHER	XXX1798XX
LITE PASCUAL ALEYDA	XXX8124XX
LOPEZ ARRANZ ALEXANDRA	XXX1194XX
LOPEZ GONZALEZ MAR	XXX9917XX



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7750894-5XK8X-S2S86-2FOFD-AC3D5AE1-EDAE52F583DE28F91464AC8C383D01E02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1)

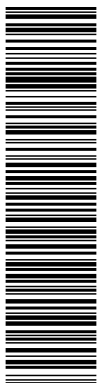


LOPEZ LOPEZ PATRICIA	XXX4641XX
MAGRO CLEMENTE MARIA LUISA	XXX9782XX
MARCOS GUALIX CARMEN	XXX5258XX
MARTIN MORENO ALBA	XXX6738XX
MARTINEZ SERIÑAN VIRGINIA	XXX3803XX
MARTINEZ TAPIA OLGA	XXX4192XX
MILLA PALENZUELA CAROLINA	XXX6726XX
MORA MARQUEZ ANA MARIA	XXX4210XX
NAVAS ANDRES GEMMA	XXX1512XX
NIETO CESPEDES MIRIAN	XXX0812XX
ORTEGA COLLADO ROSA MARIA	XXX0500XX
PELEGRIN BARRERA MARIA DOLORES	XXX0176XX
PERIAÑEZ REYES JENNIFER	XXX1972XX
POGGIO GARCIA CRISTINA	XXX0656XX
RETUERTA PASTOR IRENE	XXX3418XX
RICO CALDERON SILVIA	XXX6410XX
RIESGO LUCENA ESTHER	XXX3321XX
RODRIGUEZ DIAZ SILVIA	XXX7608XX
RODRIGUEZ LUENGOS SILVIA	XXX3625XX
ROJAS RODRIGUEZ ANTONIA	XXX7480XX
SAN MILLAN ARCEREDILLO ELENA	XXX5639XX
SANCHEZ MARCOS NURIA	XXX5775XX
SANCHEZ MUÑOZ SILVIA	XXX8421XX
SEVILLANO REVILLA PAULA	XXX7475XX
TORRES DEL CASTILLO MARGARITA	XXX0810XX
VELAZQUEZ BARREIRO ALBA MARINA	XXX3192XX

### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ARIAS PLEITE JAIME	XXX0482XX	A-D-E-H
ARREBOLA MEDINA MARIA DOLORES	XXX5269XX	A-C-D-E
AYUSO DE LUCAS ROSA MARIA	XXX0863XX	A-E-G
CASTRO LUCAS LETICIA	XXX7449XX	E
GALLEGO SANTOS ROCIO	XXX0299XX	G
GOMEZ-CANO CHAMORRO PAULA	XXX6707XX	C-D-E-F
GUTIERREZ MUÑOZ EVA MARIA	XXX4386XX	D
MESA CALDERON SOFIA	XXX6308XX	A
PEREZ FERNANDEZ MARCOTE MIRIAM	XXX1365XX	D
ROMERO CRUZ BELLY	XXX9412XX	D
RUBIO NOGAL LUCIA	XXX5691XX	D
SOMAVILLA LUCAS CAROLINA	XXX0036XX	A

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/76 - Listado provisional de admitidos y excluidos Educador/a Infantil	IDENTIFICADORES <b>Nº DECRETO: 2024/76</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5XK8X-S2S86-2FOFD</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 16/01/2024 13:59 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 16/01/2024 15:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/01/2024 15:32



### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- **A: No presenta documentación acreditativa pago de tasa / presenta tasa para otro proceso selectivo**
- **B: Instancia fuera de plazo**
- **C: Falta copia DNI**
- **D: No presenta titulación exigida / No presenta Título o certificado justificativo del Título académico**
- **E: No presenta modelo de autobaremación rellenado y completado**
- **F: No presenta instancia normalizada de solicitud de admisión**
- **G: No presenta declaración responsable rellenada y completada**
- **H: Instancia presentada para otro proceso selectivo**

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ALEGACIONES PARA LOS EXCLUIDOS PROVISIONALES

Conforme a la base séptima del proceso (BOCM 182 de 02.08.2023), y de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de **10 días hábiles** a efectos de que puedan presentarse contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con la advertencia de que si no se hiciere se archivará sin más trámites su solicitud.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico, página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados, e inicio del cómputo del plazo y de presentación de la documentación o alegaciones sobre su exclusión a contar desde el día siguiente a su publicación.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria